

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2003-04-23 (ENMENDADA)

Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE: -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2004, **ACORDÓ**:

APROBAR EL INFORME SOMETIDO POR EL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS AVALANDO LA PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA-QUÍMICA DE QUE:

- 1. El curso Cálculo II (MATE 3032), será una electiva libre para el estudiante del Bachillerato en Procesos Químicos Industriales que interese solicitar la reválida de Químico de la Junta Examinadora de Químicos de Puerto Rico.
- 2. El curso Cálculo II (MATE 3032), será pre-requisito del curso Química Física I (QUIM 4131)
- 3. Se aumente el número de horas del laboratorio de Química Física I y II (QUIM 4133 y 4134) de 45 horas a 60 horas por semestre.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinticuatro de mayo de dos mil cuatro.

Sonia I. Reves Medina, MS

Secretaria Ejecutiva

lrp

Vo. Bo. Edwin

